|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa****CAR/314** | 25 de marzo de 2011 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT**

**Asunto**: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones**

**– Propuesta de adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑5 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2010, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT‑R 1-5) y además decidió aplicar el procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), (§ 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑5). El título y el resumen del proyecto de Recomendación aparecen en el Anexo.

El periodo de consideración se extenderá durante 3 meses finalizando el 25 de junio de 2011. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que el proyecto de Recomendación será adoptado por la Comisión de Estudio 5. Además, como se ha seguido el PAAS, el proyecto de Recomendación también se considerará aprobado. No obstante, si se recibe alguna objeción de un Estado Miembro durante el periodo señalado, se aplicarán los procedimientos indicados en el § 10.2.1.2 de la Resolución UIT‑R 1‑5.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS serán comunicados mediante
una Circular Administrativa (CACE) y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

 François Rancy

 Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo:** Título y resumen del proyecto de Recomendación

**Documento adjunto:** Documento 5/213(Rev.1) en el CD-ROM

**Distribución:**

* Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

– Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT‑R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Anexo

Título y resumen del proyecto de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1457-9 Doc. 5/213(Rev.1)

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT‑2000)

Resumen de la revisión

Esta modificación de la Recomendación UIT‑R M.1457 tiene por objeto mantener actualizadas las tecnologías especificadas de la componente terrenal de las IMT‑2000. Los cambios principales incluyen la adición de capacidades mejoradas para algunas de las interfaces radioeléctricas y ciertos cambios derivados de dicha adición en las secciones de introducción del texto, así como en las especificaciones globales básicas.

Modificaciones

Las modificaciones son las siguientes:

• Puntos 1-5 – sin modificación.

• IMT‑2000 CDMA DS e IMT‑2000 CMDA TDD (puntos 5.1 y 5.3)

 El objetivo principal de esta actualización es alinear la Recomendación UIT‑R M.1457 con las últimas versiones de las especificaciones de ensanchamiento directo del AMDC (AMDC DS) y del AMDC DDT de las IMT‑2000. Se han revisado los puntos 5.1.1 y 5.3.1 y se han propuesto algunas modificaciones para asegurar una total coherencia. Además, se modificó la estructura de los puntos 5.1.2 y 5.3.2 refundiendo los puntos relativos a la red básica y los terminales; en particular, se actualizó esta lista de especificaciones centrándose en el tratamiento de llamada básico en CS (incluida la gestión de la movilidad), interfuncionamiento hacia IMS, vinculación y registro a PS/EPS (incluida la gestión de la movilidad), registro y activación de servicio en IMS, servicios suplementarios para CS e IMS y especificaciones de continuidad de llamada/sesión entre UTRAN y EUTRAN.

• IMT‑2000 CDMA Multiportadora (punto 5.2)

 La actualización propuesta proporciona la especificación (DDT) de la interfaz aérea AMDC Multiportadora y modificaciones redaccionales a la Revisión 8 del resumen técnico de AMDT Multiportadora de las IMT-2000 así como un resumen técnico adicional correspondiente a sus recientes mejoras. El punto propuesto 5.2.2 también proporciona más especificaciones relativas a AMDC Multiportadora de las IMT-2000 y especificaciones adicionales de sus mejoras.

• IMT‑2000 TDMA SC (punto 5.4)

 Esta actualización propuesta a la portadora única AMDT es el resultado de nuevos desarrollos de las últimas especificaciones de la Versión 8 de la red de acceso radioeléctrico GSM/EDGE (GERAN), la cual incluye la fase 2 del GPRS mejorado (EGPRS2), que ofrece las siguientes características adicionales:

– Mayor velocidad de símbolos y mejoras en la modulación de orden superior de los enlaces ascendente y descendente.

– Diversidad de recepción.

– Configuración con dos portadoras.

– Reducciones del retardo.

– Mejoras de la red de acceso genérico (GAN).

– Servicios conversacionales mediante la interfaz A/Gb

– Mejoras en los servicios de localización que incluyen apoyo para ambos sistemas de posicionamiento por satélite.

– Evolución de la capacidad vocal

 Esta actualización consiste en una GCS compuesta de la Revisión H de las Normas Nacionales Americanas TIA/EIA-136 desarrolladas por las especificaciones TIA TR‑45.3 y GPP transpuestas a las normas ATIS por la Comisión de Tecnologías y Sistemas Inalámbricos (WTSC).

• IMT-2000 FDMA/TDMA (punto 5.5)

 Se mantienen todas las características DECT anteriores. Las principales adiciones son:

– Finalización del cuarto perfil de aplicación para «DECT de nueva Generación» que especifica algunos servicios de datos tales como la actualización del software por radio, la descarga del contenido y el soporte de las aplicaciones basadas en HTTP.

– Actualización del tercer perfil de aplicación para «DECT de Nueva Generación» que especifica la implementación interfuncionable de los servicios ampliados para señales vocales de banda ancha. La mayor anchura de banda mejora la calidad de la señal vocal. Un caso típico de utilización de esta característica es la voz sobre IP.

– La norma de base se ha actualizado para incluir los necesarios elementos de protocolo destinados a los nuevos servicios.

– La norma «Servicio de Radiocomunicaciones por Paquetes DECT» se ha actualizado a fin de mejorar la eficacia de la transferencia de datos.

 Todas las mejoras se han realizado manteniendo la compatibilidad con los equipos y sistemas existentes.

• IMT-2000 OFDMA TDD WMAN (punto 5.6)

 El objetivo principal de esta actualización es alinear la Recomendación UIT-R M.1457 con las versiones más recientes de las especificaciones relativas a la interfaz radioeléctrica IMT‑2000 OFDMA TDD WMAN. La principal mejora es la adición de la especificación del radioenlace multisalto en la norma IEEE Std 802.16j-2009.

• Punto 6 y Anexo – sin cambios.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_